

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 279 Jueves 21 de noviembre de 2013

Sec. IV. Pág. 58901

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43948 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia

- 1.º Que en el procedimiento número 965/2013-B, por auto de 6/11/2013, se ha declarado en concurso voluntario al deudor Salinas Berri, S.L.U., con CIF: B-20797809, con domicilio en Avd. Tolosa, n.º 5, 3.º, Of. 6, dch., 20018 Donostia-San Sebastián, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Donostia-San Sebastián.
- 2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.
- 3.º Que la administración concursal está integrada por don Vicente Zubizarreta Urcelay.

Domicilio postal: Calle Prim, 28, entlo. Izqda., CP 20006 Donostia-San Sebastián. Teléfono 943-420-577. Fax. 943-431-419.

Dirección electrónica: vzconcursal11@grupozubizarreta.es

- 4.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.
- El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
- 5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Donostia-San Sebastián, 11 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130062736-1